

antes fijados no presenten al registro los documentos sujetos á él, pagarán la multa de doble derecho de hipotecas, si los presentaren dentro de un término igual al ya vencido. Si escuden de este término, la multa se elevará al cuádruplo del derecho, además de las costas del apremio, si es menester emplearlo para obligar á la presentación.

Art. 58. Todo título ó documento que estando sujeto al registro en el libro de hipotecas conforme á las disposiciones de esta ley, no se hallare registrado, será nulo y de ningún valor en juicio y fuera de él.

Art. 59. Los que para el registro de los contratos presenten un documento en que el valor ó precio de la cosa contratada se halle disminuido en un décimo, pagarán el cuádruplo del derecho que á su contrato correspondía. Si la disminución excede al décimo, la multa será doble de la anterior, sin perjuicio de las demás penas que las leyes comunes señalan á los reos de semejantes ocultaciones.

Art. 60. El director de contribuciones directas pasará visita una vez á lo menos cada año al oficio de hipotecas, para cerciorarse de la exactitud con que se llevan los asientos prevenidos, dando aviso al gobierno de las faltas que se noten.

Art. 61. Los jueces y escribanos ante quienes tengan lugar los actos sujetos á registro, están obligados á dar aviso de ellos á la espresada oficina de contribuciones directas, en el mismo día en que se firman los contratos por cualquiera de las partes contratantes, á fin de que dicha oficina esté á la mira de que se presente la copia autorizada del mismo contrato, para el pago del derecho de hipotecas. Por la falta de aquel aviso, los escribanos ó jueces incurrirán en una multa de cincuenta pesos; si reincidieren, además de una multa igual, serán suspensos por dos meses. Pero si volvieren á reincidir, la suspensión no bajará de un año. A la cuarta reincidencia quedarán destituidos del cargo é inhabilitados para obtener otro.

Art. 62. En el mes de Enero de cada año, todos los escribanos y jueces remitirán á la dirección de contribuciones directas, una relación de los instrumentos otorgados ante ellos en el año anterior y que debieron ser registrados. El oficio de hipotecas le remitirá igualmente noticia de los que se registraron en el propio año. La oficina de contribuciones confrontará ambas noticias, para perseguir á los que hayan defraudado el derecho y sido cómplices ó ocultadores de la defraudación, siempre que por razon de oficio hubieren debido dar y no hayan dado los avisos correspondientes.

Art. 63. Los jueces y escribanos ante quienes pasaren los contratos sujetos á registro, y el encargado del oficio de hipotecas, si no remitieren en el mes de Enero las noticias provenientes en el artículo anterior, incurrirán por ese hecho, en una multa de cincuenta pesos, sin perjuicio de que costeen la suca de la noticia, que mandará practicar la oficina de contribuciones directas.

Art. 64. Los jueces ó autoridades que en juicio ó fuera de él admitan un documento no registrado, siendo de los sujetos á esta formalidad, incurrirán por primera vez en la pena de suspensión de empleo por dos meses, y en la multa del duplo del derecho defraudado; y en la misma multa y destitución del empleo, si reincidieren.

Art. 65. En iguales penas incurrirán los escribanos que actúen dilaciones de cualquiera especie por virtud de un documento sujeto á registro y no registrado.

Art. 66. Las multas prevenidas en los artículos precedentes han de exigirse sin perjuicio de las que deben pagar los que no hayan presentado al registro los documentos sujetos á él.

Art. 67. Los derechos y multas á los causantes, serán cobrados por la oficina de contribuciones directas, usando al efecto de la facultad coactiva. La imposición de penas y multas á los jueces y escribanos que incurrieron en ellas, serán aplicadas por los jueces de Distrito.

Art. 68. Desde la publicación de esta ley, quedan derogadas todas las disposiciones relativas á la escación del derecho de trasla-

ción de dominio, ó sea alcabala de venta de fincas; siguiendo desde dicha fecha las contenidas en esta misma ley.

(Continuará.)

NOTICIAS ESTRANJERAS.

NOTICIAS DEL VAPOR «LA FRANCE» ENTRE CUBA.

Lubeck, Agosto 14.—La comision comun del Senado y de la clase media ha terminado el examen de la cuestion aduanera, pronunciándose unánimemente (ménos un voto) en favor de la entrada de Lubeck en el Zollverein.

Copenhague, Agosto 14.—Los Sres. Ahlmann, Krüger y muchos habitantes del Söhl-ewig setentrional han tomado parte en el banquete de Klampenbourg. Mr. Hall dió la bienvenida á los huéspedes de la prensa danesa. Mr. Braestuyt brindó por la salud del rey de Dinamarca. Mr. David, antiguo ministro de Hacienda, brindó por el emperador Napoleon. Ese brindis fué acogido por calorosas aclamaciones. Mr. Mozin (de la Drome) brindó por Dinamarca, y antigua aliada de la Francia. Mr. Lehman lo hizo por la prensa danesa; Mr. Piccioni por la Dinamarca reconstruida, y Mr. Lagenevay «por la Dinamarca que no perecerá porque cree en el derecho.»

Bucharest, Agosto 13.—Muchos hombres de letras de Transylvania han venido á esta ciudad para tomar parte en un congreso literario que tiene por objeto fijar la lengua y hacer una gramática. Los trabajos tendrán lugar bajo la presidencia del canónigo Tziparu, filólogo distinguido. Esa reunion, que se ha inaugurado con cierta solemnidad, no tiene ningun carácter político, sean cuales fueren los rumores que hayan podido circular acerca de ella.

Marsella, Agosto 13.—Segun cartas de Constantinopla del 7, parece que Omer-bajá, á consecuencia de las enfermedades que diezman sus soldados, habia vuelto á la Canea, para reorganizar su ejército, completar su provision de municiones y renovar en breve sus operaciones militares.

—Dice el *International* que el Gobierno frances ha preguntado al Gabinete belga si es cierto que se entablaron negociaciones hace algun tiempo con objeto de celebrar un convenio militar entre Bélgica y Prusia.

—Los periódicos de Berlin dicen que la entrevista del rey de Prusia con el de Suecia tendrá lugar probablemente en Polonia.

—El *Dagbladet* de Copenhague declara en un artículo de inspiracion oficiosa, que son infundados todos los rumores relativos á negociaciones y proyectos de una alianza sueco-prusiana.

Segun se nos comunica, el vapor «France» saldrá para Veracruz mañana 5 á la una de la tarde. Se recibirá la correspondencia hasta las doce en el escritorio de la casa consignataria.

El señor vice-presidente de la Compañía Telegráfica Internacional Oceánica nos ha favorecido con las siguientes noticias que se le han comunicado acerca de la immersion del cable entre Punta Rasa y Cayo Hueso.

«Desde que salimos de Punta Rasa, el tiempo ha estado sumamente malo y hemos tenido que cortar el cable en tres ocasiones y que aboyarlo, esperando que aquel cambiase. En una de esas ocasiones, el temporal ha durado de dos á tres dias. Esto explicará la estrordinaria demora; pero no parece ahora que nada haya de impedir que se complete la obra en el término de tres dias.»

—Felicítándose la *Epoca* de los favorables resultados producidos en Londres por las últimas medidas económicas del Sr. Barzanallana, encaminadas al ahanzamiento y prosperidad del crédito público en España y en el extranjero, manifiesta haber recibido de Amsterdam noticias tambien favorables á nuestro país, y cree que la justicia hecha á la deuda holandesa restablecerá nuestro buen nombre en aquellos Estados.

—En un periódico de Cádiz se da la noticia de que, conformándose S. M. con lo propuesto por el Consejo de Estado, se ha declarado por real órden de 16 del actual buena presa la barca chilena *Alice Ward*, con su cargamento de guano, mandándose que se proceda á su venta. Este buque es el que capturó la goleta de gurma *Concordia*, el 22 de Abril del año pasado.

—Parece que ha llegado ya á aquel Departamento el expediente para cumplimentar lo dispuesto en la real citada órden.

—Dice un diario de Oviedo: «Ha salido para Madrid, llamado telegráficamente por el señor director general de artillería, el coronel del arma, Sr. D. Mamerito Diaz Ordoñez, digno director de la acreditada fábrica nacional de fusiles de la Vega.»

Creese con bastante fundamento que el inesperado viaje del Sr. Oadoñez ha de tener algun enlace con la eleccion del armamento y sucesiva construccion del fusil español.»

—Por real órden expedida por el Ministerio de Hacienda; han sido nombrados para auxiliar los trabajos de la comision de la deuda en Paris, los empleados del ramo Sres. Alvarez y Cabezas Montemayor,

—Ha sido sancionada la ley relativa á la concesion del ferro-carril de Alicante á Elche y Orihuela á empalmar con la línea de Albacete á Cartagena.

—El 20 de Julio salió de Barcelona para Vich, con objeto de visitar á su familia, el Sr. Alemany, arzobispo de California, que debe regresar pronto á su remota diócesis.

—El domingo salió tambien de aquella capital el Sr. obispo de Pittsburgh, con direccion á Reus, su ciudad natal, donde permanecerá una semana, antes de volver á América.

—Finalmente, los periódicos de Liverpool insertan el siguiente importantísimo despacho:

Madrid, 2 de Agosto.

«El gobierno ha recibido un telegrama del presidente de la junta de la Bolsa de Paris, anunciando que ésta se halla ya abierta á la cotizacion de toda clase de valores españoles.»

CARLOTA.

La desgraciada emperatriz Carlota ha sido trasladada de Miramar al palacio de Tervueren, uno de los sitios mas pintorescos de las cercanías de Bruselas. Un corresponsal escribe de esta última ciudad, con fecha 1º del corriente á la *Presse* de Paris, dando cuenta del viaje y del estado de la ilustre viuda de la victima de Juárez. Creemos que interesará á nuestros lectores un extracto de la carta á que aludimos.

La princesa Carlota llegó en la tarde del 31 de Julio al palacio ya nombrado, en compañía de la reina de los belgas, que habia ido á buscarla, y del rey y del príncipe de Gales que fueron á recibirla en la frontera. Se efectuó el viaje en un tren especial que, procedente de Alemania, se dirigió de Louvain á Otignies, y de allí á Groenendal, estacion de la línea de Luxemburgo, distante solo cuatro kilómetros de Tervueren. En todo el tránsito se habian dado órdenes para que no se hiciese ruido alguno en las estaciones, por especial recomendacion del Dr. Bulkens, director de la Casa de Dementes de Gheel, y mandado á Miramar por el rey de los belgas, á fin de que se hiciese cargo de la augusta enferma. Los carruajes de la corte habian entrado en la estacion de Groenendal, y uno de ellos, cerrado, pudo acercarse tanto al coche del tren, que la emperatriz y la reina entraron en él sin que nadie las viese. Esa estacion está situada en un claro del bosque de Soignos.

El corresponsal ignora si la princesa Carlota se ha desmejorado mucho físicamente; pero dice saber por el conducto mas fidedigno, que el Dr. Bulkens, discípulo del célebre Ghislain, autor de curas maravillosas de dementes, ha escrito á uno de sus colegas que espera devolver el juicio á la infortunada enferma. Agrega en seguida el corresponsal, que la noble viuda padece violentas crisis se-

guidas de largas horas de postracion, y durante las cuales nadie puede consolarla de la ausencia de Maximiliano. Dicese que no ignora su muerte; pero cree que ha sido por efecto de enfermedad, y en sus momentos de calma parece resignarse á su infortunio. Con mucha dificultad consiguieron la reina y el Dr. Bulkens arrancarla á los recuerdos que la retienen en Miramar; sin embargo, se enterneció durante el viaje, al pensar que iba á ver de nuevo á sus hermanos y el país natal, de donde salió llena de ilusiones y esperanzas para seguir á su esposo. Habian trascurrido desde entonces diez años, menos cuatro dias, pues el matrimonio se celebró el 27 de Julio de 1857.—Nada se habia traslucido aún acerca del efecto que hubiesen producido en la emperatriz Carlota la vista de sus hermanos, los recuerdos de su juventud y el sistema curativo puesto en planta por el Dr. Bulkens.

Termina su carta el corresponsal con una breve historia del palacio de Tervueren. Pertenece al dominio nacional, y una ley lo puso á disposicion de la familia real. Antes de la revolucion de 1830, lo habitaba parte del año los príncipes de la familia de Orange, y se le ha conservado hasta ahora en el mismo estado en que se hallaba en aquella época. Ni el ajuar ha sido cambiado, y hasta poco ha los viajeros eran admitidos á visitar el salon de baile, que es brillantísimo, y las habitaciones de las princesas de Orange. Como monumento nada particular presenta el palacio á la vista; parece haberse construido para albergar á ilustres cazadores. Lo rodea un parque vastísimo completamente circundado de paredes y lleno de toda clase de caza. Como hemos dicho al principio de estos párrafos, es uno de los sitios mas pintorescos de las cercanías de la capital de Bélgica.

INQUIETUD.

Nos ha referido un testigo ocular de los muchos que acompañaron á Maximiliano, cuando este pobre juguete de Napoleon se ausentó de esta capital para trasladarse á Orizava; que al llegar y pasar la noche en la hacienda de Zoquiapa, se notó que algo grave agitaba la mente del monarca fugado, porque la inquietud de que estaba poseido, ya bastante notable, se hizo muchísimo mas en aquella memorable noche, para los que formaron su séquito. Viéronle, desde el momento en que allí descendió de su carruaje, que sin haber participado de la suntuosa cena que se le preparó, salió fuera de la finca, solo, pensativo, andando á veces con pasos acelerados y otras con lentitud, hablando, gesticulando, y moviendo rápidamente las manos, como si estuviera discutiendo con algun espíritu invisible. Pronto la noche, con su oscuro manto, mas oscuro entonces que de ordinario, ocultó la vista al real personaje; pero en aquella lóbrega soledad, y al rededor de un jagüey ó depósito de agua, continuó andando de la manera mas meditabunda, hasta hora muy avanzada, olvidando que los de su acompañamiento le esperaban para cenar. Vino al fin; pero en lugar de participar de ella, solo pidió una taza de café que tomó sin azúcar, y en el acto entró á la recámara que se le habia preparado. En una mesa que habia en esta, se puso anticipadamente un libro de la historia de Méjico por Alaman, en que intencionalmente se le señalaron las páginas referentes al emperador Iturbide y el fin trágico que este tuvo. Maximiliano al día siguiente, y cuando todos se estaban desayunando, dijo al dueño de la hacienda: He leído las páginas referentes á Iturbide; y sin mas hablar de este asunto, se paró, salió y prosiguió su camino, siempre á pié, porque así el día anterior atravesó un gran trecho. Poco antes de llegar al pueblo de Ayotla, se le anunció que venia Castelnau, y para no hablarle, subió á su carruaje, dando órden á uno de los de su escolta de que dijera al general que S. M. estaba enfermo, y á su cochero que no se detuviera. El artículo que ha publicado *Le Courrier des Etats Unis* y otros que publicamos en seguida, vienen hasta cierto punto á confirmar que Maximiliano estaba acosado por algun sentimiento siniestro.

«Trieste, Julio 13.—El destino fatal de

Maximiliano habia sido como anunciado por varios incidentes, que cuando preceden ó acompañan en la vida ciertas empresas lisonjeras para los proyectos ó ambiciones de los hombres, no son otra cosa mas que avisos por medio de los cuales parece que la justicia divina nos advierte y aconseja que renunciemos á ellos.

«Desde que se se esparció en Miramar la idea concebida por Maximiliano, se notaba allí una situacion agitada y violenta; la calma claustral y feliz, de la que todos gozaban en esta deliciosa mansion, se habia reemplazado por el descontento: continuas idas y venidas de personas desconocidas, reuniones misteriosas, y el telégrafo de Miramar funcionando sin interrupcion.

«El día en que salió de Miramar el primer agente de Napoleon, enviado sin duda para tratar del negocio, al mayordomo del palacio, que lo habia acompañado hasta la estacion del ferro-carril, se encerró en su gabinete y se dió un pistoletazo: nunca se pudo averiguar la causa de semejante determinacion, pues era un hombre estimado por todo el mundo y en una posicion que no podia hacer suponer una resolucion semejante.

«Pocos dias antes de que Maximiliano recibiese á la diputacion mejicana, que posegunda vez venia á ofrecerle la corona con el plebiscito de los notables, murió repentinamente la condesa Lukzoff, gran camarista de la archiduquesa Carlota, y suegra de Gutierrez Estrada, presidente de la diputacion. Se atribuye á esa condesa, y no sin fundamento, por su parentesco con Gutierrez Estrada, la iniciativa de un imperio mejicano. Fue la que tambien sirvió de medio y apoyo de los mejicanos cerca del archiduque y su mujer: la archiduquesa Carlota se determinó mas fácilmente en favor del proyecto, y decidió á su augusto esposo, quien al principio se cuidaba poco de él y aun se oponia.

«No hay algo de fatídico y alarmante en esta repentina desgracia de la persona que era la causa de todo, y mas en el momento crítico en que el proyecto se realizaba?

«El 15 del próximo Agosto habrá un año que la emperatriz Carlota llegó á Miramar de vuelta de Méjico. La escuadra victoriosa de Lissa estaba anclada cerca de la bahía de Maja, y tenia órdenes de Viena para recibir á la emperatriz con todos los honores debidos á este título, y como esposa de su antiguo jefe.

«Tegethoff habia preparado una recepcion solemne, y á pesar de que la mañana habia estado clara y serena, á medida que se acercaba la hora en que debia llegar el navío que conducia de Venecia á la emperatriz, el cielo se cubrió de nubes; una tempestad furiosa, rara en estos lugares y á aquella hora, se desató en los instantes en que á lo lejos se veia el navío imperial, y era tan fuerte, que las salvas apenas se oian: la emperatriz tuvo que renunciar á pasar revista á la escuadra y dirigirse á toda prisa á Miramar, el que estaba rodando de bruma que impedía verlo.

«Muchas personas, sin ser fatalistas ni supersticiosas, vieron este fenómeno algo profético, y su triste presajio no tardó en realizarse, primero con la demencia de la emperatriz, y en seguida con el fin trágico de su esposo.

«La catástrofe de Maximiliano ha sido muy sentida y llorada en Trieste, mas que en ninguna otra parte, si exceptuamos á su familia. Aquí, casi toda la poblacion se ha agrupado hoy á la catedral de San Justo, donde el consejo municipal, con grande pompa, celebró honras fúnebres á la memoria de este infortunado emperador.

GACETILLA.

NECROLOJIA.

Tenemos hoy el sentimiento grande de anunciar que ha fallecido, el 21 del próximo pasado Agosto, á las ocho de la mañana, en la hacienda de la Providencia, el benemérito de la patria, decano de la independencia nacional, C. general de division Juan Alvarez.